

EXP-UNC: 0006698/2018

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaria Académica del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Facultad de Filosofía y Humanidades solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 1619/17; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error material involuntario en la resolución donde se designan al director y coordinadores de área del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que resulta necesario enmendar el mismo;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Resolución Decanal N° 1619/17, en su Artículo 1º, sólo en lo que se refiere al nombre de la Coordinadora del Área de Historia, para que donde dice: "CASTRO OLANETA, María Isabel" diga: "**CASTRO OLANETA, Isabel**".

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 MAR 2018

RESOLUCIÓN N° **0153**
CP


MARIANA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.